# EL SIGLO



Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, DOMINGO 6 DE ABRIL DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15857

Gerente Administrador CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 387

## ...s servicios de estadística

...ñana posiblemente, el Consejo ... deberá ocuparse ... de su Comisión de ... el proyecto del ... cuerpo, sobre ... organización de la estadística nacional.

... muchos años que la prensa ... se quejan tanto ... con que aparecen ... de las diversas oficinas de estadística. La principal ... del ramo, el Anuario ... la Dirección General ... con 2 años de atraso ... por otra parte ... poco manejable, de 1,4 ... de volumen ... [illegible]

[illegible]

## ...ribirse, es un deber!

...nacionalistas organizan ... expedición de propaganda ... difundir entre sus correligionarios el convencimiento de ... todos concurren a inscribirse en los nuevos Registros ..., el gobierno será de ...

... corresponde al Partido Colorado la tarea de demostrarles ... son víctimas de una ilusión. ... todos los colorados se inscriben, como son más, serán ... decisiva sobre el nacionalismo en la hora del comicio y ... hemos conquistado de nuevo ... derecho de gobernar la República.

... colorado que no se inscribe ... pasa al campo del adversario desde que su deserción lo ... y estimula.

... nos puede separar a los ... dos en cuanto se refiere al ... del deber imperioso de ... birnos para estar en condiciones de votar y vencer.

## ...olonia-Buenos Aires

### ...IDAS QUE DEBEN ADOPTARSE PARA NO ESTAR A MERCED DE LOS DEMAS.

... evidente mala voluntad ... parte de las autoridades argentinas en cuanto se refiere al ... lo o normalización de las comunicaciones entre Buenos Aires y Colonia. A pretexto de im... , por razones de moralidad, que se venga a jugar al ... de San Carlos (mientras ... Argentina el juego se di... como en ninguna parte) ... reglamentado en tal for... los viajes de Buenos Aires ... Colonia y vice versa (lo ... es peor) que equivale a un

contralor sobre nuestra propia soberanía.

Si el buque demora más de una hora en el puerto de destino, incurre en falta grave a las ordenanzas que desde Buenos Aires le fijan normas inflexibles de itinerario. Y el buque no sale más!

Esto es sencillamente depresivo y bochornoso. No se puede admitir. — Que no venga ningún barco de Buenos Aires! Pero tampoco dejemos nosotros que salga un barco argentino para la capital vecina!

Y si es necesario ampliar y vigorizar la defensa, opóngase trabas a todas las importaciones argentinas.

Hay represalias legítimas, cuando son provocadas por medidas absolutamente inamistosas e injustificables.

Hace rato que hemos dejado de ser Provincia Oriental!

## La verdadera tesis

El ministro del Interior, ante un pedido de sumarios originales mandados instruir por la Presidencia de la República a funcionarios que le están subordinados, ha respondido a la Cámara que no puede enviarlos, por ser piezas reservadas a su exclusiva jurisdicción constitucional.

Creemos que esta es la verdadera tesis. La Cámara puede solicitar todos los informes — y deben suministrársele — sobre cuestiones que correspondan a la órbita de acción constitucional, de legislación o contralor.

Pero no puede invadir atribuciones que son del resorte de otro Poder. El nombramiento y la separación de comisarios, por ejemplo, son de incumbencia discrecional de la Presidencia de la República. Puede designarlos y separarlos sin exponer motivos o justificar determinaciones. — Son funcionarios de su exclusiva confianza, amovibles por su sola voluntad. La Asamblea nada tiene que ver con ellos, a ese respecto.

Por lo demás, los sumarios, como piezas originales de convicción, mandados instruir por el Poder Ejecutivo a cualquier funcionario, no son informes. El ministro respectivo, en caso de corresponder esos informes, puede y debe darlos, pero [illegible] a dar publicidad parlamentaria a las diligencias privativas del Poder Ejecutivo.

## Transportes nacionales

### LA RENUNCIA DE LA COMISION

Recién ayer la Comisión administradora de los transportes del Estado, presentó su renuncia colectiva, enviándola a continuación de un extenso informe elevado al Ministerio de Hacienda.

Hasta ayer, como informamos en nuestro último número, se creía que esa renuncia se demoraría algunos días o que no sería presentada hasta que el Consejo Nacional se pronunciara sobre este asunto, que tanto se ha destacado al comentario público a raíz de ciertas pérdidas sufridas en fletes recientes de los transportes.

El Ministro de Hacienda, señor Cosio, nos expresó ayer que el Consejo había deseado que la Comisión permaneciera en su cargo hasta que aquel pudiera conocer detalladamente los hechos [illegible] con los servicios que administraba, y que en tal sentido, al recibir el viernes la visita de miembros de esa Comisión, les insinuó la conveniencia de que no presentaran la renuncia. Como la Comisión nada contestara concretamente, creyó que aceptaría el procedimiento insinuado, pero ayer, a última hora, el Ministro, como decimos, recibió un extenso informe, que finaliza con la renuncia.

Respecto a este asunto de los transportes nacionales, se comenta el hecho de que disponiendo actualmente el país de 100.000 toneladas de trigo para exportar, estén actualmente aquellos ocupados exclusivamente en realizar el transporte de los cereales argentinos. Sabemos que en la Comisión de Hacienda del Consejo, el Ministro Sr. Cosio, indicó la conveniencia de afectar al transporte de la producción nacional los transportes del Estado.

## LA ENSEÑANZA COMERCIAL

### NUEVAS ORIENTACIONES

El comercio no vive de teorías.

La importancia que día a día va adquiriendo la ciencia del comercio en la más amplia acepción del vocablo, y la cooperación que de este elemento exige imperiosamente la expansión de las fuerzas económicas de cada pueblo, hace que sea menester encarar la enseñanza comercial, teórica, doctrinaria que es fundamental con la forma de hacer la aplicación práctica de los principios científicos dominantes. Sólo así será posible fijar normas más eficientes para orientar el desarrollo de la economía nacional.

Se acaba la época del verbalismo para dar paso a los hechos. A los dogmatismos de la cátedra, sustituye la investigación del laboratorio que opone la incontestable fuerza de la realidad a las leyes teóricas y presuntuosas, que cambian con los tiempos, con las circunstancias.

Toda la enseñanza moderna, sobre todo la enseñanza especializada se orienta así, en el campo experimental.

Para la disciplina científica del comercio se han ideado diversos sistemas de enseñanza práctica, pero no hallamos fórmula mejor, cuyos resultados ya son notables, que la organización de los Seminarios de investigaciones, tal como existen en Alemania, en Chile, en la República Argentina, en los Estados Unidos de Norte América y no sabemos si en algún otro país.

Es que las escuelas de comercio no llenan ya su rol, si siguen estratificadas en la enseñanza de los asientos clásicos de "Caja a mercaderías" y "Mercaderías a caja". La escuela de comercio moderna no es una escuela de teneduría de libros solamente. En todas partes del mundo donde se ha impuesto la función social del comercio moderno se ha evolucionado hacia las universidades comerciales como en Italia, las Facultades de Ciencias Económicas, como en Alemania y en la Argentina.

Por eso no es suficiente para una Escuela Superior de Comercio que sus alumnos presenten prolijos trabajos de teneduría de libros, de contabilidad o monografías doctrinarias sobre asuntos de economía o finanzas. Es necesario habituar al estudiante a hacer investigación porque de la misma manera que en la ciencia médica la biología le abre nuevos horizontes, en el comercio, la investigación económica abrirá nuevos horizontes a la expansión de las fuerzas productoras del país.

Entre nosotros está todo por hacerse aún en esa materia y no hay a nuestro modo de ver, institución universitaria en mejores condiciones por sus tendencias y por sus elementos, que nuestra Escuela Superior de Comercio para proporcionar al país el fruto de sus investigaciones sobre una serie de fenómenos económicos o problemas financieros de positiva trascendencia, aunque en el orden actual todos los factores económicos son dignos de tenerse en cuenta.

Así, en nuestro país, se nota desde mucho tiempo atrás la falta de un organismo que estudie a la luz de la ciencia esos problemas sociales, económicos, administrativos y financieros, como son: la evolución de nuestra riqueza, la orientación de nuestra economía, las alternativas de nuestras finanzas, la verdadera política económica que exige la capacidad productora del país, hasta donde es imperfecto nuestro sistema tributario, cuáles han sido las ventajas reales de la intervención del Estado en las industrias y cómo puede perfeccionarse este régimen, cómo debe apreciarse el monto de los gastos y de los recursos del Estado, cuáles han sido las causas, las consecuencias y la intensidad de nuestras crisis, cuáles son las deficiencias de nuestra contabilidad pública y cuál debiera ser su régimen como debe encararse el problema de los transportes, cual es el punto de vista científico sobre las jubilaciones, cuál es nuestra verdadera capacidad rentística, en fin hay una serie de cuestiones vitales que ninguna institución del país está en mejores condiciones de estudiar, que nuestra Escuela de Comercio.

## Noticia falsa

Bajo este mismo título, publica nuestro colega "El Día" en su edición de ayer de mañana el siguiente suelto:

"Circula la versión, no sabemos con qué fundamento, de que varios dirigentes del cuerpo batllista se proponen propiciar ante la convención de ese grupo político la proclamación próxima del señor Batlle y Ordóñez para la presidencia de la República en el período venidero.

Justificaría la premura de tal acto político el hecho de haberse realizado también la proclamación de candidato a la presidencia del Consejo, recaída en el doctor Gabriel Terra, con gran antelación al momento eleccionario".

Por nuestra parte, podemos asegurar que la noticia precedente es completamente inexacta.

## EL ASUNTO LIEBIG'S

### LAS COSAS CLARAS

Se discute por ahí cual será la actitud del señor Julio María Sosa en el Consejo Nacional, cuando se reconsidere el reclamo de Liebig's para que se le permita introducir 30.000 cabezas de ganado de la Argentina.

Pues bien: no hay porque andar haciendo conjeturas. El señor Sosa votará, cuando llegue el caso, en la misma forma en que votó al resolverse el rechazo de la propuesta Liebig's. Nada justificaría un cambio de actitud. Sobre los intereses de la Empresa Liebig's están los intereses del país. Si ha perdido dinero en la faena del año último, se debe a muchos factores que sólo tienen relación con la Empresa misma. Si está mal administrada, si aparta y clasifica mal, si gasta sumas cuantiosas en una oficina en Buenos Aires, cuando podría haberla conservado en Fray Bentos, nadie tiene la culpa sino ella misma. Por lo demás, después de haber ofrecido faenar 50.000 cabezas de ganado del país, de Marzo a Octubre, como lo hiciera el año pasado, habló de cuarenta mil y ahora de 50.000 hasta Enero del año próximo!

Pero lo fundamental, en este caso, es que los productores nacionales deben ser respetados en el derecho de defenderse de la concurrencia extranjera dentro del país, ya que fuera del país es tan difícil...

## VALOR DE LA PROPIEDAD

El Ministerio de Hacienda acaba de recibir de la Dirección de Avalúos, una información sobre las operaciones de compra-venta de la propiedad raíz rural con los precios obtenidos y su comparación con los aforos fijados oficialmente en el empadronamiento vigente.

La información se refiere a las operaciones realizadas en el último cuatrimestre del año próximo pasado y la primera impresión que producen sus cifras es la de que el valor de la propiedad rural se mantiene firme en todo el país, lo que es un índice de la normalización que se opera en la vida económica y en los negocios rurales en particular.

Las compraventas realizadas en ese período importan un valor total de 3:547.562 pesos. La Dirección de Avalúos había empadronado las propiedades comprendidas en esas operaciones, fijándole como aforo íntegro un valor de 3:276.629 pesos, de lo que resulta que el aforo oficial reúne excelentes condiciones de exactitud, ya que representa el 95, 18 o|o del valor obtenido en las ventas.

En los departamentos de Rivera y Durazno se han realizado operaciones de enagenación en que los precios de venta fueron de solo 80 y 85 o|o del valor íntegro del aforo oficial, fenómeno que se explica en el hecho de que muchas ventas fueron efectuadas por propietarios que mantienen relaciones comerciales con el Brasil y que aun a precios bajos les resultaban beneficiosas por las ventajas del cambio de nuestra moneda sobre la del vecino país.

En el cuadro de las operaciones por departamentos, que incluye el informe que comentamos, no figura Río Negro, lo cual es debido principalmente a que en este departamento se moviliza muy poco la propiedad raíz porque casi toda ella está formada por latifundios.

## UNA 'GAFFE'

En el afán de sembrar el descrédito alrededor de la Oficina N. del Trabajo se publica ayer la manifestación de que los descansos en el Ferrocarril Central no se otorgan en forma por culpa de esa repartición.

La denuncia, — como todas las publicadas hasta la fecha, — es inexacta.

Por iniciativa de esa misma oficina el Consejo N. de Administración está tratando esa cuestión que fué planteada en beneficio de los mismos obreros.

## Gobierno y administración

### ASUNTOS A TRATARSE EN EL CONSEJO

En la sesión de mañana del Consejo Nacional se tratarán, además de otros asuntos de menor cuantía, las nuevas tarifas de exportación de cereales; la provisión del cargo de administrador de Rentas del Durazno; lo relativo a amortización de deudas externas; el proyecto del señor Julio María Sosa, sobre reorganización de la Estadística; el balance de la administración del Puerto; el proyecto de modificaciones a la ley de contribución inmobiliaria para la capital y la renuncia presentada ayer por la Comisión de Transportes Marítimos.

## EN EL PUERTO DEL SALTO

A objeto de facilitar las operaciones que se efectúan en el puerto del Salto, el Ministerio de Obras Públicas ha realizado importantes obras de ampliación, de acuerdo con un plan propuesto por la Dirección de Hidrografía.

Recientemente, el Consejo Nacional, compenetrado de la importancia creciente de este puerto del litoral uruguayo, envió un mensaje al Parlamento solicitando autorización para destinar la suma de $ 300,000, en obras complementarias.

La iniciativa del Consejo mereció la aprobación de la Cámara de Diputados, pero no así aún la del Senado, que desde hace tiempo la tiene a su estudio.

Ahora bien, como las obras preliminares se efectuaron dentro de un rubro que resultó insuficiente, es necesario que con toda urgencia se disponga la continuación de algunas de ellas, reclamadas por el creciente servicio portuario y la defensa de las obras existentes.

El Ministro de Obras Públicas planteará el asunto en una de las primeras sesiones del Consejo Nacional y cabe esperar que éste solicite del H. Senado el pronto despacho de tan importante iniciativa, con lo cual se dará satisfacción a los justos anhelos del progresista departamento norteño.

## El fallecimiento de Nilo Pecanha

En ocasión del fallecimiento del eminente hombre de Estado brasileño doctor Nilo Pecanha se cambiaron los telegramas que transcribimos más abajo entre el Presidente Serrato y el Presidente Bernardez, el Ministro Manini y Ríos y el Ministro Pacheco:

A S. E. Arturo Bernardez Presidente de los Estados Unidos del Brasil. — Río de Janeiro. — Montevideo, 1.o de Abril de 1924. — El pueblo y el gobierno del Uruguay comparten el duelo de esa nación hermana con motivo del fallecimiento del esclarecido estadista Nilo Pecanha y por mi intermedio presentan a V. E. sus más sentidas condolencias. — Sírvase V. E. aceptar las expresiones de mi alta consideración y particular estima. — José Serrato.

S. E. Ing. José Serrato, Presidente del Uruguay. — Tengo la honra de agradecer el telegrama en que V. E. como intérprete de los sentimientos del pueblo del Brasil por el fallecimiento del senador Nilo Pecanha. El gobierno y el pueblo del Brasil ven en esa manifestación de solidaridad una prueba más de la armonía de sentimientos que unen a nuestros países. Me valgo de esta infausta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi estima particular y las expresiones de mi alta consideración. — Arturo Bernardez.

A. S. E. Félix Pacheco, Ministro de Relaciones Exteriores. — La pérdida del eminente brasileño Nilo Pecanha ha provocado profundo pesar en nuestro país que siempre apreció las relevantes cualidades que adornaban a aquel hombre público que en forma tan destacada contribuyó al afianzamiento de las fraternales relaciones y a los sentimientos de cordial solidaridad que nos unen. Reitero a V. E. con las expresiones de mi alta consideración las seguridades de mi personal aprecio. — P. Manini Ríos.

A. S. E. Manini Ríos, Ministro de Relaciones Exteriores. — Tengo la honra de agradecer el expresivo telegrama en que V. E. traduce el profundo pesar causado en el Uruguay por la pérdida que acaba de sufrir el Brasil, con el fallecimiento del senador Nilo Pecanha, recordando en esa ocasión la inalterable y cordial solidaridad que existe entre el Brasil y el Uruguay. Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E. con las seguridades de mi estima personal, las expresiones de mi más alta consideración. — Félix Pacheco.

## Colonias agrícolas

El Directorio del Banco Hipotecario acaba de hacer la designación de los tasadores que deben informarlo acerca de las condiciones de los campos de Cerro Largo, señalados en una información preliminar como aptos, por su naturaleza, y apropiados, por su situación, para destinarlos al establecimiento de una colonia agrícola.

Los técnicos aludidos deben partir, pues, de un momento a otro, en cumplimiento del cometido que se les ha dado. Su estada en Cerro Largo, será breve, y tan pronto como regresen, presentarán al directorio de aquella institución bancaria, el informe pertinente.

Los campos que se indican como convenientes para la implantación de una nueva colonia agrícola, están situados en las inmediaciones de la ciudad de Melo, o, lo que es lo mismo, próximos a la estación ferroviaria que daría salida a la producción.

La única objeción que según nuestras noticias se ha opuesto al pensamiento de la creación de una colonia en aquella zona, y parece que la objección reviste importancia, es el trayecto que los productos tendrían que recorrer para encontrar un mercado donde la colocación fuera fácil. Ello encarecería necesariamente la producción, y mucho más si se tiene en cuenta la tarifa ferroviaria actual, la cual elevaría el precio a tal punto que haría sin duda prácticamente imposible la venta. A menos que se obtuviese de la empresa ferrocarrilera una concesión especial para el transporte de la producción y se alejara así el grave inconveniente apuntado.

Después de todo, parece que se trata de una colonización lejana.

# El puerto de Paysandú y el Paso de Almirón

## DETALLES TECNICOS

Vista general del Puerto con las grúas y transportes eléctricos

Terminadas las obras de ampliación del Puerto de Paysandú que es el puerto fluvial más importante del litoral uruguayo, los poderes públicos se preocupan de solucionar el problema de los pasos de Almirón, Urquiza y Vera, que en determinadas épocas del año obstaculizan el libre acceso de los vapores de gran calado que operan en el puerto de Paysandú. Recientemente y en oportunidad del establecimiento de la línea de vapores del Lloyd Brasilero entre ese puerto y el de Pará (Brasil) se hizo un movimiento de opinión ante el Consejo Nacional a fin de que se dispusiera la mayor profundización de los precitados canales o en caso contrario la adopción del Canal de Casa Blanca que según algunos ofrece características naturales superiores a las de Almirón. El Consejo Nacional resolvió de inmediato que el Ministerio de Obras Públicas reforzara la canalización con los trenes de dragado A-7 y A-8 y a la vez dispuso que por la oficina competente se hicieran los estudios técnicos que han de aconsejar las medidas a tomarse en definitiva acerca del canal de Casa Blanca. Hasta el momento todos los antecedentes técnicos de verdaderos especialistas en la materia se han inclinado en sus informes en favor del paso de Almirón. Los primeros estudios efectuados por la Dirección de Hidrografía demostraron que, hidráulicamente el brazo principal es el derecho o de Almirón, más bien que el izquierdo o de Casa Blanca. La corriente principal del Uruguay se refleja en la punta Infernillo de la costa oriental dirigiéndose el brazo derecho con carácter de corriente más importante. Así lo reconoce el Ingeniero Kummer encargado por el entonces Ministro de O. Públicas Ing. Serrato para estudiar y asesorar a la Oficina Hidrográfica sobre el mejoramiento de la vía navegable en el Paso de Almirón [illegible] en su informe decía [illegible] proponer al gobierno lo mismo que la naturaleza aconseja, lo cual, en caso de [illegible], hace esperar que la vía navegable se forme y se mantenga según la energía de las aguas. Los trabajos para obtener la vía navegable deben hacerse según la naturaleza del río en el brazo derecho del Almirón, en tal forma que se aumente en lo posible el caudal de este brazo y se disminuya el canal de la misma en el izquierdo. Es necesario además del dragado, construir para la conservación de la profundidad de este brazo, una escollera en la punta norte de la Isla Almirón. Las obras se realizaron de acuerdo con las indicaciones del ingeniero Kummer, [illegible]

[illegible] ... en general ... un franco optimismo respecto al porvenir de la zona norte del litoral. Las industrias saladeras, [illegible] la situación de privilegio en que se encuentra el puerto de Paysandú para la salida de productos brasileños, [illegible] el problema de facilitar el libre acceso de buques de gran calado a aquel puerto.

# PERSPECTIVAS FINANCIERAS

## El Ministro de Hacienda acentúa algunos conceptos del Mensaje enviado a la Asamblea. — Causas que han influído en la nivelación del presupuesto. — Alrededor de la reacción económica

Hemos tratado de obtener del Ministro de Hacienda, señor Cosio, algunos conceptos que subrayasen determinados puntos del proyecto del presupuesto recientemente enviado a la Asamblea. En este documento se sabe, como es notorio, la fausta nueva de la nivelación virtual del presupuesto, en el ejercicio económico próximo venidero, y se hacían otras manifestaciones no menos interesantes.

De modo que, remitiéndonos al mensaje de referencia, le preguntamos a nuestro gentil interlocutor:

—¿No cree conveniente, señor Ministro, aclarar o desarrollar — como quiera decirse — algunos términos del mensaje que acaba de remitir a las Cámaras, el Consejo Nacional?

—Con mucho gusto, aunque en algo llegue a ser redundante, pues, como lo habrá usted visto, ya he hecho una aclaración, con motivo de publicaciones recientes. Me refiero a la de la parte del mensaje donde se ha creído que había errores que podían traducirse en aumento de los recursos. Tal, por ejemplo, la suma de $ 210,000, que se pone como servicio del Empréstito de Fomento Rural, y que, en cambio, en los recursos, no es computado ningún ingreso por concepto de los pagos que deben hacer los colonos que adquieran del Banco Hipotecario, las tierras que esta institución de crédito ha comprado con el producto de aquel empréstito.

### UN INGRESO PROBLEMATICO

No se incluyó nada de eso como recurso, porque en opinión del propio Banco Hipotecario, no puede contarse como muy seguro ese ingreso.

A este respecto, ayer por la tarde conversaba con los miembros de la Comisión de Hacienda del Senado. El doctor Martín C. Martínez, que es, con frecuencia, muy ocurrente, recordaba que cuando se sancionó el proyecto de Fomento Rural, y en uno de sus artículos se decía que el Directorio del Banco Hipotecario, procuraría que el beneficio por concepto de utilidades, en la venta de tierra a los colonos, no excediese del 3 por ciento, después de deducidos los gastos, él estuvo por proponer que se dijera a la inversa, o sea, que las pérdidas que el Banco experimentase, no excedieran del tanto por ciento determinado...

### NO GIRAR EN DESCUBIERTO

En general, puede afirmarse que los cálculos de ingresos y gastos, están bien hechos, porque en ello han concurrido con sus conocimientos especiales en cada ramo, la Contaduría Gral. del Estado y las Direcciones de las oficinas recaudadoras. Solo depende, como se dice en el mensaje, de que el Cuerpo Legislativo no gire en descubierto, es decir, que no sancione leyes de nuevos gastos con el estribillo muy conocido de "con cargo a Rentas Generales", porque estas rentas tienen un límite que ya está afectado en todo cuanto puedan producir.

Debo manifestar que al haberse insistido en el proyecto anterior, es natural que no se ha podido introducir en él las modificaciones que habría que hacer en ciertas partidas, porque se trata de detalles cuyo arreglo propondré oportunamente ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara.

### EL "SUPERAVIT"

—El mensaje anuncia un "superavit", y respecto de esta novedad, sería también interesante su palabra, señor Ministro.

—De mis cálculos resulta efectivamente un "superavit"; pero es la verdad que no reviste, como lo sabe Vd., mayor importancia numérica. Es solo un "pico", como se dice generalmente, un pico de unos ochenta mil pesos.

—Sin embargo: como estábamos acostumbrándonos a los "déficits"...

—No tiene mayor importancia, repito. Sobre todo, porque se lo llevará la Corte Electoral, o algún otro gasto.

—¿Desde cuando estaba desequilibrado el presupuesto, señor Ministro?

—Desde el ejercicio 1919-20. En el año de 1920, a fines, se empezó a manifestar la crisis en todo el mundo. Esta crisis tuvo su período más agudo en los últimos tres años transcurridos.

### LA REACCION — SINTOMAS PROMISORIOS

Ahora se ve también en todo el mundo la reacción. Este movimiento de reacción general ha de beneficiarnos, por las mismas razones de solidaridad económica que nos afectaron durante la crisis. Así, por ejemplo, en cuanto se refiere a la fácil salida de los productos de nuestra primera industria, la ganadería.

Ya sabemos no solo que la producción de lanas se exportará totalmente y con buenos precios, sino que, en cuanto a la exportación de carnes, nuestros frigoríficos tienen comprometida para todo el año, la totalidad de la producción a que responde su capacidad.

Sabemos también que alguna demanda de Italia, ha tenido por respuesta la imposibilidad de ser atendida.

Con esta facilidad de exportación de nuestros productos, el país se enriquece, y como consecuencia del bienestar general, todas las rentas aumentan, especialmente en este país donde el sistema impositivo reposa esencialmente sobre los impuestos al consumo.

Hasta ahí nuestro ilustrado interlocutor.

## Congreso científico pan-americano

[illegible] del Consejo Nacional [illegible] se reunió la Comisión organizadora del tercer Congreso Científico Pan-Americano a celebrarse en Lima. [illegible] del objeto de la reunión [illegible] al nombramiento de las autoridades [illegible] las reuniones a celebrarse. Después de [illegible] quedaron constituidas en la siguiente forma: Presidente, Horacio [illegible]; Vice Presidente, Hamlet Bazzano; [illegible] Julio [illegible]; [illegible] Kayel.

La Comisión se reunirá mañana en el local del Consejo N. [illegible]

## Del Dr. César Miranda

## EL MANIFIESTO DEL CLUB CRUZADA-LIBERTADORA

Con [illegible] sorpresa he constatado que el manifiesto del Club Cruzada Libertadora, que redacté en idioma más o menos castellano, ha sido comprendido en chino... Y no puede ser de otro modo!

Resulta, en efecto, que muchos de los adherentes — y hasta un organizador del nuevo Club — repudian toda solidaridad con la [illegible] tendencia, que tiende a reunir en una misma [illegible] a los colorados de todos los grupos, [illegible] el mínimo sacrificio de sus ideas [illegible], y sin que puedan por su incorporación a la nueva entidad colorada, su filiación partidaria.

Choca, asimismo, la coincidente manifestación que hacen casi todos los ex adherentes de su inquebrantable fe radical, como si el hecho de formar parte del Club Cruzada Libertadora, pudiera desmedrar su vínculo ideológico con esa parcialidad colorada.

Se transparenta, asimismo, en los documentos [illegible], un temor profundo de que se les tenga por desertores de su causa y un afán, inexplicable, de dejar bien sentadas sus convicciones políticas, que nadie ha puesto en duda.

Ante tales actitudes yo, autor del documento que los intranquiliza y simple colaborador en la constitución del Club, me hallo consternado, y hasta desconfío de mi propio entendimiento, ya que veo rojo y sólo rojo lo que estimables compañeros afirman que tiene color negro humo...

Debe ser, sin duda, un gran delito definirse colorado tradicional y puro — por encima de las discordias actuales — por el triunfo de nuestra colectividad histórica.

Debe ser, sin duda, pecado capital, el propender a la organización de una entidad partidaria, que unifique en culto de tradición y en anhelo de victoria, a todos los colorados.

Cosa del Diablo — o algo peor será, sin duda — y nosotros somos ciegos y no lo vemos — este Club Cruzada Libertadora, que pone la piel de gallina a más de un político — que se cree en el caso de proclamar la guerra santa contra este engendro del Enemigo malo.

Jamás creí ocasionar tales trastornos a la mentalidad de mis correligionarios, y no creo que sea llegado el caso de proclamar bien alto, más alto sin

duda que quien, genio travieso nos mueve esta querella — mi vinculación de ahora y de antes con el radicalismo colorado al que serví en todos los terrenos y en forma cien veces más notoria y eficaz, que todos los correligionarios arrepentidos — que alimentan un terror pánico ante la presunta herejía.

Mi actuación como diputado como director de "La Defensa" y como vicepresidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado Radical, me colocan por encima de toda sospecha.

Desvinculado, en absoluto, desde hace más de un año de la acción ejecutiva radical, me creo obligado a prestar mi más decidido concurso al Club Cruzada Libertadora, por que entiendo que sirvo con ello a la causa colorada, y a la propia causa radical, que jamás ha sido ajena a los altos propósitos de fraternidad colorada, que constituyen la fuerza anímica y la razón de ser del nuevo centro partidario.

César Miranda.

## Denuncia grave

### EL EXPENDIO DE LECHE EN PANDO

Algunos diarios han dado la noticia de que ha llegado a su redacción el veterinario Jelpo, denunciando que gran parte de la mortandad infantil se debe a las malas condiciones de las lecherías de Pando donde existen animales enfermos y, que en esa ...

... La ley de policía sanitaria obliga a los veterinarios, bajo severa sanción, a dar cuenta de los casos de enfermedades contagiosas que puedan constatar, al igual de lo que ocurre con los médicos en cuanto a los humanos, pues es de extrañar que el referido profesional en lugar de cumplir con esa obligación legal, sólo se ha dirigido directamente a la prensa infundiendo alarmas injustificadas, que a nadie favorecen, y hacen mal a la población y las instituciones oficiales, que como la Policía Sanitaria, están encargados de hacer cumplir las leyes en todos los casos.

## ADUANA

### REGLAMENTACION DEL TRAMITE

La Dirección General de Aduanas ha elevado al Ministerio de Hacienda el siguiente proyecto de reglamentación del trámite en las oficinas de sus dependencias: "Art. 1.o En todo escrito inicial, sin perjuicio de ajustarse a las disposiciones especiales que para el caso puedan existir, se llenarán los siguientes requisitos: a) Se presentará en el sellado que corresponda y llevará los timbres que la Ley determine; b) Nombre, apellido y domicilio del actor y estará suscrito por el recurrente. En los casos que éste no sepa firmar, lo hará otro a su ruego, en el acto de la entrega del escrito; c) Exposición clara y precisa de los hechos que motivan la solicitud y la de los fundamentos de derecho o de equidad en ...

## Del ambiente partidario

### Información Batllista

MONTEVIDEO

Comité Nacional de la Juventud Batllista Pro Inscripción

Citación. ...

SECCION: ...

## Universitarias

## Lo que dice una autoridad médica dental de Londres

"Las cremas dentales que no exhiben al público la fórmula terapéutica en que se basan sus componentes no ofrecen garantía alguna y los médicos y dentistas que las prescriben no saben lo que recomiendan y menos pueden asegurar sus resultados porque desconocen las propiedades exactas de los cuerpos que entran en su composición. — Dr. Preyet, médico dentista de Londres."

La Crema Dental WAITE'S ANTI-PY-O sí la pueden recomendar todos los médicos y dentistas porque cada envase lleva la fórmula científica de que habla el doctor Preyet.

PIDANSE MUESTRAS

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Fabricantes: THE ANTI-DOLOR MFG. CO. — Springville N. Y. — U. S. A.

## TEATROS

## Sociabilidad

### LOS PRINCIPES RUSPOLI—

Después de pasar una temporada en el Parque Hotel, partieron de regreso en el "Giullio Cesare" el Príncipe y la Princesa Ruspoli.

Los distinguidos viajeros han llegado a Montevideo en viaje de bodas, siendo durante su estada en ésta muy agasajados por nuestra sociedad.

El Príncipe Ruspoli ocupa un cargo diplomático en la Embajada de Italia en Río Janeiro.

Pertenece a una distinguida familia Romana, su joven esposa es una de las hijas del Conde Mattarazo, hermana por lo tanto de la esposa del Ministro de Italia en el Uruguay ... Alliatta.

Numerosas personas conocidas fueron a bordo a despedir a los viajeros.

### DEMOSTRACIONES—

El Ministro Plenipotenciario Enviado Extraordinario de Bélgica en el Uruguay señor Enrique Ketells y su esposa señora Laura Hannsen ofrecerán el Martes próximo una recepción en la Legación.

La casa-quinta que estos distinguidos señores ocupan en el Prado, será por lo tanto el punto de reunión de todo el cuerpo Diplomático y distinguidos miembros de nuestra sociedad a la que los esposos Ketells-Hannsen se hallan muy vinculados.

... da, dará margen a una fiesta de interesantes contornos.

—El 16 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Elvira Pais con el señor Rafael Mastrángelo.

Con tal motivo se realizará en la casa de la novia una interesante reunión social.

—El sábado próximo se realizará el enlace de la señorita Lucy Kibley con el señor Jock Briggs joven pareja perteneciente a la colectividad británica de Montevideo.

La realización de esta boda dará lugar a una brillante ceremonia.

—Para el próximo mes de Junio ha quedado concertada la boda de la señorita María Angélica ... con el señor Matías Ernesto Martínez.

### FIESTAS Y REUNIONES—

### VIAJEROS—

## La inauguración del Cine Capitol

Tuvo lugar anoche

## Deportes

### FOOTBALL

### Programa de hoy

EN LA FEDERACION

**Peñarol y Roberto Chery.** — Partido amistoso en el Parque Lugano.

**Olimpia y Misiones.** — Partido amistoso en el Parque Colombo.

EN LA ASOCIACION

**Belgrano y Charley,** en el Parque Capurro.

**Rampla y Liverpool** (25 minutos) en Bella Vista.

**Fénix y Dublin,** en la cancha del ...

### Peñarol y Roberto Chery

En este encuentro tienen los aficionados donde pasar una tarde agradable. En efecto, conocidas las capacidades de los integrantes del Roberto Chery y el entusiasmo de que hacen derroche cada vez que se presentan a cumplir un compromiso frente a los consagrados — máxime tratándose de los decanos — es fácil vaticinar una brega reñida e interesante.

Peñarol, por su parte, con sus jugadores en completo estado de entrenamiento, tratará de imponerse ampliamente como corresponde a un team de garra.

Al partido, pues.

### Olimpia y Misiones

... clusivamente para los socios comprendidos en dicha categoría ha organizado con éxito el Stockolmo. Han sido fijados los partidos siguientes:

Hora 9 y 15. Harvard v. Oxford. Juez: Candau.

Hora 9 y 45. Cambridge y Juan B. Maglia. Juez: De Stefanis.

Hora 10 y 15. Dempsey v. Renato Rosino. Juez: C. A. Estagé.

Hora 10 y 45. Thompson v. Paddock. Juez: F. Martegani.

### BASKET-BALL

### BOX

#### LA PELEA DE ANOCHE EN BUENOS AIRES

Firpo gana por K. O. en el 1.er round al americano Al Reich

... personas, se realizó anoche el anunciado match entre los boxeadores del epígrafe. Cuando había transcurrido un minuto y 45 segundos de la primera vuelta, el argentino colocó una izquierda seguida de dos derechas, que pusieron K. O. al americano.

LAS PRELIMINARES

Espíndola v. Gómez

Manuel Espíndola y Martín Gómez, iniciaron el espectáculo, haciendo match nulo.

Continuación del Campeonato

El Martes continúa el campeonato de Novicios y Perfeccionados, habiéndolo resuelto así la U. de Box, para dar término a aquel lo más pronto posible.

## POLICIA

### Anciano bárbaramente asesinado

### Una morena se declara autora del crimen. — Investigaciones realizadas alrededor de este hecho. — Lo que dice la victimaria. — Completos detalles

Un crimen, rodeado en los primeros momentos del mayor misterio se ha descubierto en las primeras horas de la madrugada ... Se trata de un hombre anciano cuyos antecedentes hacen presumir que ha caído víctima de una persona a quien recibía cotidianamente en su domicilio ...

—Vamos no seas tonta, mujer. Una aventura más o menos no te puede molestar. ...

—No tanto!... Además es cuestión de gustos...

# SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

## Información telegráfica

### Las elecciones italianas

### Primo de Rivera y el Directorio. — Otra victoria de Poincaré

#### ITALIA

LAS ELECCIONES ITALIANAS

Perspectivas y comentarios

ROMA, 5 — Se ha clausurado hoy la campaña electoral iniciándose la preparación de los comicios de mañana. Se ha confirmado completamente el carácter especial de la lucha señalada en los telegramas anteriores, habiendo desaparecido...

Ministros y el embajador de Estados Unidos firmaron un convenio de ratificación del mandato francés en Siria, asegurando Estados Unidos el tratamiento exactamente igual al que gozan los países que son miembros de la Liga de Naciones.

MOVIMIENTO DE TROPAS

PARIS, 5 — De fuente semioficial se desmiente el despacho procedente de Berlín, según el...



El Califa Abdul Medjid, recientemente desterrado de Constantinopla por el gobierno republicano, en la terrasa del Grand Hotel de Territet (Suiza)

... la Liga de Naciones con el Consejo y la Asamblea de los Tribunales de La Haya incluso la Conferencia de la Paz. Establecida la separación de conceptos, España debe apoyar todas las formas posibles para asegurar el desarrollo de las actividades in...

#### ARGENTINA

EL ACCIDENTE DE PUERTO BELGRANO

BUENOS AIRES, 5 — El accidente de ayer ocurrido en Puerto Belgrano y el cual costó la...

... los periódicos brasileños sobre los resultados a que arribó la Conferencia Naval de Roma, censura la actitud del Gobierno argentino que al no participar activamente en dicha Conferencia, permitió al delegado brasileño hacer declaraciones en defensa...

CAIDA CON SUERTE

BUENOS AIRES, 5 — En la casa de escritorios de la calle Balcarce 278, donde tiene instaladas sus oficinas la empresa del Ferrocarril Midlan, mientras hallábase el empleado Luciano...

#### ESTADOS UNIDOS

EL ASUNTO DAUGHERTY

WASHINGTON, 5 — La Comisión investigadora del Senado en el asunto Daugherty ha suspendido sus tareas hasta el lunes, después de oir la larga serie de nuevas acusaciones, en las cuales los declarantes cita-

... el mayor daño que podrían hacerle a Bolivia los países limítrofes consistiría en darle un puerto el cual le obligaría a grandes gastos para el mantenimiento de las aduanas marítimas y otras mil cosas relacionadas con la defensa del puerto desconectado al resto del territorio. La aspiración boliviana en caso de realizarse importaría un suicidio económico para Bolivia

... tución a Alemania de la posesión total de las fuentes financieras de los territorios ocupados los cuales hasta ahora han sido administrados por los aliados, pero ha declarado que Alemania tendría que elejir entre pagos basados en los ingresos controlados por los aliados y la continuación de la explotación por los aliados de cierta parte del territorio alemán.





# Arte y Crítica

## EL NIDO

Los árboles que no dan flores
Dan nidos;
Y un nido es una flor con pétalos de pluma;
Un nido es una flor color de pájaro
Cuyo perfume
Entra por los oídos.
Los árboles que no dan flores
Dan nidos...

Fernán Silva Valdes.

## Iniciación

El verdadero artista debe ser un apasionado de su misión.

Lo esencial para ser artista es ser de su época admirando y aprendiendo del pasado.

Respetar la tradición sin imitar. Crear con sinceridad, es decir lo que se concibe y se siente, destruir prejuicios, apasionarse por todo lo noble y bello que existe en la naturaleza, conmoverse y sentir hondamente todos los problemas de la humanidad.

Amar, y vivir intensamente, da mayor comprensión en el arte. El amor fortalece al espíritu y cuando el espíritu guía y concibe es necesario vigorizarlo para que el milagro se produzca y la orientación se defina.

Siguiendo estos conceptos iniciaremos nuestra obra cultural, sin doblegarnos ante los intereses creados, ni someternos a las diversas tendencias, escuelas convencionalismos que d...

Si la preparación cultural capacita para una mayor comprensión en las artes, no por eso se puede afirmar que el que no haya adquirido esa preparación, no sienta emociones ante las obras de arte.

La intuición puede suplir la falta de cultura artística. Un temperamento emotivo, aunque no sepa expresar y señalar defectos o bondades en una obra de arte, como podría hacerlo un técnico en la materia o un entendido, puede sin embargo sentir mas intensamente esas emociones.

Sobre este tema, el gran Tolstoi dice:

"Si el arte de nuestro tiempo es incomprensible para las masas, no es porque sea arte bueno, sino porque es arte malo, o porqué nada tiene de arte.

Siendo el fin de las obras de arte expresar emociones, ¿cómo se puede decir que no se comprende? Un hombre del pueblo lée un libro, vé una pintura, oye un drama o una sinfonía, y no...

...ger los frutos que emanan de la voluntad y del esfuerzo compensado.

Iniciamos esta obra convencidos de que hallará en el alma de nuestro pueblo el apoyo que necesita para coronarla con el éxito, y que los artistas e intelectuales nos ayudarán para que no fracasen nuestros propósitos que emprendemos con tanta fe y entusiasmo.

## Sobre comprensión del arte

Siendo el arte una manifestación expresa de belleza y emotividad, no es posible admitir que haya quien no lo entienda.

Lo esencial es, que al exponer una obra, sea buena: si la obra evidencia valores positivos, de inmediato sugestionará al observador y le hará "Sentir" —según el grado de cultura que posea— la emoción que emana de ella, indentificándose con el espíritu que la anima.

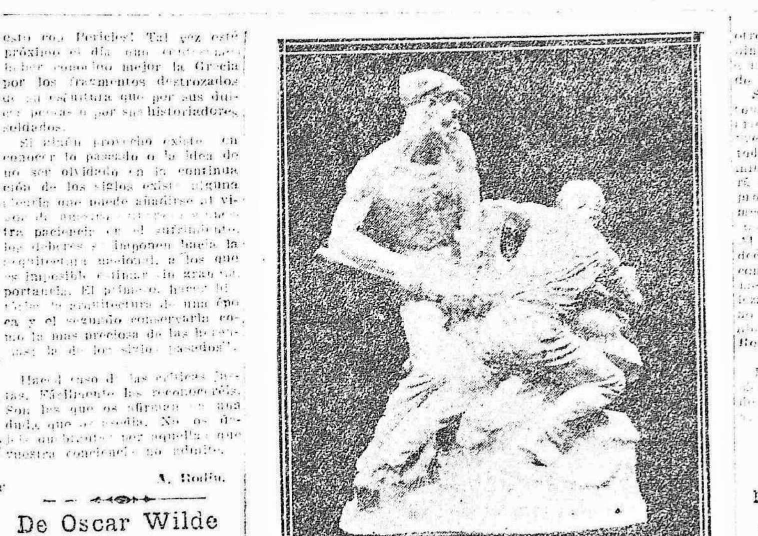
El verdadero artista al concebir una obra, siente profundamente, y ese sentir es el que trasmite a los espectadores por intermedio de la obra creada. Su energía psíquica, vivifica a la materia inerte y hace experimentar con lo que ha expresado, toda la emoción de su alma.

## Arte español contemporáneo



"Las seis pubillas" de Miguel Viladrich. La Agrupación Representativa tiene en estudio un proyecto para adquirir destinándolo al Museo de Bellas Artes, este hermoso cuadro fué favorablemente acogido por la crítica del País

## De Oscar Wilde



"Trabajo" del escultor inglés David Evans

## El realismo en el arte

POR AUGUSTO RODIN

## De John Ruskin

La arquitectura es como el hogar y la protección de esta influencia sagrada, y a título de ello debemos consagrarle nuestras mas graves meditaciones. Podemos vivir sin ella, pero no podemos sin ella recordar. ¡Cuán fría es la historia y cuán falta de alma toda imagen comparada a la que escribe una nación llena de vida sobre la pureza del mármol!

La ambición de los antiguos constructores de Babel era cierta, pero muy humana.

No hay mas que dos grandes conquistadores del olvido de los hombres: la poesía y la arquitectura.

Esta última implica en cierto modo la primavera y es en realidad mas potente. Es preciso poseer, no solo lo que los hombres han pensado y sentido, sino lo que sus manos han manejado lo que su fuerza ha ejecutado, lo que sus ojos han contemplado todos los dias de su vida.

La época de Homero está envuelta en tinieblas, su personalidad puesta en duda. ¡No sucede...

"Prometeo" del escultor uruguayo Juan Manuel Ferrari

## LA TRISTEZA EN EL MAR

El mar es malva y plata. Sobre el oleaje vuela
y se pierde a lo lejos, la fugaz cantinela;
hay un viejo marino que se ha puesto a cantar
bajo el lunario ensueño de la noche en el mar.
Yo no sé qué misterio, que imposible tesoro
la tristeza exquisita se difunde en el oro
de las noches de luna, sobre el mar indolente.
El alma es medioda o aroma evanescente.
En los floreados cielos de pompa sideral,
como en la fantasía de un cuentista oriental,
ostenta en cada estrella lejana un claro broche
va de arabescos borda la seda de la noche.
Pasan las nebulosas en mística bandada,
blancor de ensueños en una madrugada.
Sube un salado soplo de las aguas marinas,
Abajo bulle un juego de luces diamantinas.
El mar que apenas hincha su verdura ondulante,
mece su blanco sueño con un rumor constante.
Y, a pesar de la espuma que entreteje corolas,
del aroma que vuela, del cantar de las olas,
y de esta noche amable, de imperial pedrería,
todas las almas tienen mucha melancolía.
El barco avanza rápido por la llanura abierta.
Alguien en chaise-longue, duerme sobre cubierta.
Viajeros aiediados conversan en voz baja
y ahuyentan el fastidio jugando a la baraja.
En el piano que llora, una adorable miss
evoca una romántica danza de su país,
que tiene, en su flotante melodía otoñal,
el lejano recuerdo de algún parque ducal
o del amor que sufre en las salas fastuosas,
mientras en los jarrones se deshojan las rosas.
. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
No me alegra el encanto que en la atmósfera existe:
también en esta noche, yo me siento muy triste.
También en mi destino como el de este viajero:
mis plantas aún no tienen un preciso sendero.
Cuando el alba con sueños nuestra sién aureola,
solloza mi alma, a veces, al sentirse tan sola,
porque la vida en ella no ha llegado a verter
el constante perfume de un amor de mujer.
Sobre el mar misterioso que indómito se enarca,
todos los vientos hinchan las velas de mi barca
y sigo una jornada cuyo final se esconde
yo no sé en qué lejano país, quién sabe dónde...

Ramón Ortega.
(Honduras)

## EL SAUCE

El sauce es el afiche de la melancolía,
...
Y verano o invierno le resultan igual.
...
En su historia hay dos hechos de amor y de emoción:
...
Un pájaro, que ... un nido.
Y un hombre, que en el tronco le grabó un corazón.

Fernán Silva Valdes.

## El sentido nuevo de poesía

Gabriel Alomar.

## LA INCURABLE

## LOS POEMAS DE LA MADRE



"Nuestras luchas fatricidas" del escultor Domingo Mora, existente en nuestro Museo de Bellas Artes

# Las reuniones de hoy en Maroñas y Palermo

## Almudena será nuestra favorita

### Un programa muy interesante

### INFORMACION COMPLETA

## Competidores y montas

PRIMERA CARRERA

Premio Alpha (1913) — 1.000 metros

1 MIRON 54 kilos, A. Batista
2 ALI 55, E. A. Díaz
4 GUINDA 53, P. Patiño.
5 PERLA WHITE
6 LA FLAMME 52, S. Sosa.
7 FEBRA 53, S. Batista.

SEGUNDA CARRERA

Premio Lince (1944) — 1.500 metros

1 CASTAL 57, J. R. Montero
2 ESPAJIZO
3 GABRIEL 51, E. Avero.
9 NATALIO MOSCA 54, (no corre).
10 MORITZ
11 INVENCIBLE 54, S. Sosa.
12 GUANINO
14 YESQUERO 51, (no corre).

TERCERA CARRERA

Premio Bibelot (1912) — 1.400 metros

1 ASTER 57 kilos, C. M. Alvarez.
3 BRENDA
4 RADOLINE
5 BANDERILLA
7 COMEDIA 51, A. Borean.
8 CHUSCA
9 CAPICUA
11 TIT BIT 48, L. Hijo.
13 ZURDA 49, R. Rodríguez.

CUARTA CARRERA

Premio Marianelo (1915) — 1.100 metros

1 ALVEAR 5., A. G. Borean.
2 COPIN 54, A. Pérez.
3 FELICIANO 54, B. Gómez.
4 LA RUBIALES 52, P. C. Moreno.
5 LA JARRETIERE 52, M. Tapia.
7 IBERIA 52, C. Ferragut.

QUINTA CARRERA

Premio Florida — 1.200 metros

1 PATTE EN L'AIR 53 kilos, B. Gómez.
2 ALMUDENA 50, M. Tapia.
3 NELLY 50, A. Batista.
4 POCHADE 50, P. C. Moreno.
5 LA NENA 50, A. G. Borean.
6 ROSE DE NOEL 50, X. X.
7 ZAETA 50, (no corre).
8 MARGARA 50, P. Batista.

SEXTA CARRERA

Premio Majestic (1916) — 2.000 metros

1 LASCANO
2 NEMROD 56, M. Tapia.
3 CHACO
4 LADY MARIAN 51, A. G. Borean.
5 PAPARI 51, P. Moreno.
6 GARRAPAL
7 YESQUERO 51, H. P. Cía.
8 LANDRESITO
9 (JACOBITA 48, J. Batista.

SEPTIMA CARRERA

Premio Benz (1917) — 1.400 metros

1 PASSE POR TOUT 58, A. Pérez.
2 LUXOR 57, M. Tapia.

OCTAVA CARRERA

Premio El 75 (1918) — 2.500 metros

## LAS PRUEBAS ORDINARIAS

Mirón debe ganar la inicial

La presencia de Alí

Guinda es la enemiga

Un montón de desheredados

Espajizo para todo el mundo!

Una linda chance es Gabriel

ALMUDENA, nuestra favorita en el Clásico Florida

## CLASICO FLORIDA — 1.200 METROS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Patte en l'Air | 53 kilos | B. Gómez. |
| 2 | Almudena | 50 " | M. Tapia. |
| 3 | Nelly | 50 " | A. Batista. |
| 4 | Pochade | 50 " | C. P. Moreno. |
| 5 | La Nena | 50 " | A. G. Borean. |
| 6 | Rosa de Noel | 50 " | J. R. Montero. |
| 7 | Zaeta | 50 " | (no corre). |
| 8 | Márgara | 50 " | P. Batista. |

La disputa de este importante clásico ha despertado entre los aficionados el más vivo interés.

El cotejo entre las potrancas dará lugar a que se pueda establecer, a lo menos por ahora, cuál será la crack.

Aunque se trata de un animal de positivos méritos que dará a su ecurie muchas satisfacciones, le tememos a las ventajas que debe otorgar, y tan luego en esta edad que los kilos se hacen sentir grandemente.

Sin embargo, es tan buena y ostenta un tan alto grado de preparación que será talvez la favorita y si fuera vencida, tenemos la seguridad que caerá disputando el triunfo palmo a palmo con sus enemigas.

Recordamos así mismo, que la pupila de Lanza venció ya en buena forma a Carolus y que éste a su vez, se impuso el último Domingo precediendo a ...

Sus progresos son bien notorios y en su Stud le tienen una fe ciega.

Su propietario está plenamente convencido de que la potranca vale muchísimo y opina que la pupila de Lanza difícilmente pueda otorgarle ventajas.

Nosotros nos sentimos contagiados de tan sano entusiasmo y este es el momento que nos hemos resuelto hacerla nuestra favorita en la seguridad de que no ha de dejarnos mal parados.

LA NENA—

Esta hermana de Liniers que ...

La pensionista del Bato Ramón no debe ser descartada del todo, no creemos en su triunfo, pero la consideramos más o menos de las mismas fuerzas de La Nena, de manera que lleva a nuestro juicio, las mismas probabilidades que ésta para clasificarse primera en la colorada.

ROSE DE NOEL—

LUXOR NOS GUSTA COMO VERLO—

Después de las últimas carreras ... pupilo de Milia junior, nos parece un gran candidato para invadir en primer término los dominios de la sentencia.

Después de su última carrera en la que largando una cuadra atrás alcanzó a ocupar el tercer puesto en 2.3 2/5, nos prometimos a nosotros mismos ...

Pampero viene de ganar

RADOLINE, DEBUTA—

Esta hija de Domingüito viene adelantando en cada reunión, en su última presentación fué buena segunda de La Nena, llegando cerca de ésta.

Si la lógica se cumpliera, cosa harto difícil de conseguir en carreras, debía ser ésta la ganadora. Si se pareciese siquiera a su medio hermano Gran Piloto (tanque).

FELICIANO CORRERA COMO UNA FIERA—

Este pupilo del Stud Orlando que al hacer su debut en la reunión pasada tuvo una actuación destacada, a pesar de no haber figurado en los primeros puestos, se le presenta mañana una ocasión bien propicia para abandonar la categoría de perdedor.

Se trata de un potrillo de muy linda estampa y con el cual el Stud Orlando se apuntará más de una victoria.

En esta semana se le han notado algunos adelantos y este será un motivo más que suficiente para que le agrade nuevamente a la gente de su stud, que en la primera presentación se jugaron en fija y tuvieron la ...

NUESTROS PRONOSTICOS

1.a carrera—Mirón.
2.a " —Espajizo.
3.a " —Radoline.
4.a " —La Rubiales.
5.a " —Almudena.
6.a " —Andresito.
7.a " —Luxor.
8.a " —Pampero.

A NUESTROS FAVORECEDORES

Dos reoblonas solamente

## PALERMO

### Competidores y montas

PRIMERA CARRERA

Premio Falerna — 2.200 metros

1 CAFARD 55, J. Vocino.
2 (TRESOLAR 53, M. Lema.
3 (CHILFORD 53, F. Lissamo.
4 HABLATIN 54, J. Garrido.
5 CIVIL 53 48, J. Riera.
6 CHASARAL 51, E. Ordoña.
7 PAQUITIN 51, E. Ruiz.
8 CONDENADOR 51, L. Rodríguez.
9 CLAMOROSO 50, M. Acosta
10 ESFIGA 46, S. Puando
11 THE BLIND 49, M. di Blasi.
12 RISA 48, S. Lottaro.

SEGUNDA CARRERA

Premio Florilegio — 1.000 metros

1 ACARAPE 54, M. di Blasi.
2 (ESQUIVA 54, (no corre)
3 (MANCTA 54, E. Ruiz
4 ENCRUCIJADA 54, I. Leguisamo.
5 SEVERA 54, A. Grassi.
6 TRES FLORES 54, A. Quinteros.
7 MISS ROSE 54, R. Pelletier.

TERCERA CARRERA

Premio Ramalero — 1.000 metros

CUARTA CARRERA

Premio G. Brasiloff — 1.700 metros

QUINTA CARRERA

Premio Perú — 1.600 metros

SEXTA CARRERA

Premio Suri — 1.100 metros

SEPTIMA CARRERA

Premio Hijo Mío — 1.600 metros

OCTAVA CARRERA

Premio Brown — 2.800 metros

1.a carrera—Hablantín
2.a " —Encrucijada
3.a " —Gui
4.a " —Malvaloca
5.a " —Cartucho
6.a " —El Martillo
7.a " —Tamarisco
8.a " —Rey de Roma



## PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

| DIARIOS | 1.a carrera | 2.a carrera | 3.a carrera | 4.a carrera | 5.a carrera | 6.a carrera | 7.a carrera | 8.a carrera |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EL TELEGRAFO | Miron | Espajizo | Banderilla | Feliciano | Almudena | Andresito | Gran Pashá | Pampero |
| LA RAZON | Mirón | Espajizo | Banderilla | Feliciano | Almudena | Andresito | Gran Pashá | Pampero |
| EL SIGLO | Mirón | Espajizo | Radoline | La Rubiales | Almudena | Andresito | Luxor | Pampero |
| EL PLATA | Miron | Espajizo | Radoline | La Rubiales | Almudena | Andresito | Luxor | Pampero |
| D. del PLATA | Mirón | Espajizo | Radoline | La Rubiales | Almudena | Andresito | Luxor | Pampero |
| EL DIA | Miron | Espajizo | Radoline | La Rubiales | Almudena | Andresito | Gran Pashá | Pampero |
| EL DIA (E. T.) | Mirón | Espajizo | Radoline | La Rubiales | Almudena | Andresito | Gran Pashá | Pampero |
| LA FIJA | Miron | Espajizo | Banderilla | La Jarretiere | Patte en l'Air | Andresito | Gran Pashá | Pampero |
| LA ACCION (B. A.) | Miron | Espajizo | Banderilla | La Jarretiere | Patte en l'Air | Andresito | Gran Pashá | Pampero |
| EL DIARIO | Mirón | Espajizo | Banderilla | La Rubiales | Patte en l'Air | Andresito | Luxor | Pampero |
| LA MAÑANA | Miron | Espajizo | Banderilla | La Rubiales | Patte en l'Air | Andresito | Luxor | Pampero |
| T. POPULAR | Mirón | Espajizo | Radoline | La Rubiales | Almudena | Andresito | Luxor | Pampero |
| BIEN PUBLICO | Mirón | Espajizo | Radoline | La Rubiales | Patte en l'Air | Andresito | Luxor | Monroe |
| PRO PATRIA | Mirón | Espajizo | Radoline | La Rubiales | Patte en l'Air | Andresito | Luxor | Pampero |
| DIARIO ESPAÑOL | Guinda | Espajizo | Gioconda | Aivear | Almudena | Andresito | Indiada | Pampero |





# Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

## El Dr. Seoane en el Perú

Manifestaciones que hace sobre colocación de nuestros productos

La ganadería del Perú

El tasajo uruguayo

## Galería de rurales

### Antonio T. Caravia

DE LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

## Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

### Indicaciones al público

## A los rurales

EXHORTACIONES DE LA FEDERACION Y ASOCIACION RURAL

DE LA FEDERACION RURAL

## Exposiciones y ventas

LIGA DE TRABAJO DEL CARMEN

EN SORIANO

EN ARROYO GRANDE

EN SAN JOSE

EN REBOLEDO

EN TACUAREMBO

EN MANSAVILLAGRA

EN ESTACION GUICHON

# COMERCIO – BANCOS – FINANZAS – NAVEGACION

# Resumen Semanal de los mercados

## IMPORTACION

Las transacciones en el mercado de importación durante la semana que terminó se desarrollaron en un ambiente tranquilo, no revistiendo mayor importancia debido a la falta de interés demostrando por los compradores, que en su mayoría estan surtidos de los renglones correspondientes a la estación.

Las pocas operaciones realizadas fueron para cubrir necesidades del momento.

Por las razones expuestas los precios fueron bajos y en algunos casos acusaron pequeños descensos.

Los arribos, sin haber sido extraordinarios, revistieron cierta importancia destacándose el azúcar, los alambres de todas clases, los implementos de agricultura, los artículos de bazar, el carbón mineral, la ferretería, el fuel oil, la goma en sus diferentes aplicaciones, los vidrios.

### Reseña de los principales artículos de consumo

ACEITES COMESTIBLES

No se recibieron partidas algunas de aceites comestibles, de oliva, de soya o de algodón, pero esto no tuvo influencia sobre el mercado que permaneció firme y con precios incambiados.

ARROCES — Para este renglón tampoco hubo alteraciones. El movimiento fué limitado habiéndose colocado unos 1500 sacos a precios que oscilaron alrededor de los consignados en otro lugar.

AZUCARES — Las operaciones sobre esta mercadería se liquidaron en un ambiente tanto ...

... cola, bolsas 10; conservas varias, cajones 222; cueros de becerros secos 5.300; de potros 14.500; de lanares pickelados cascos 50.

D

Droguería, art. de, cajones 63. Electricidad, art. de, cajones 156; escritorio: útiles de, cajones 5; estaño, lingotes de, 27; pa...

F

Fariña, bolsas 423; ferretería, art. de, cajones 1.038; fotografía, art. de, cajones 11; fruta fresca, bts. 498; fuel oil, kil. 13.517.600.

G

Goma, art. de, 129; laca, cajones 9; gramófonos y acc. 112; grasa lubrificante, cajones 129; guantes, cajones 1.

H

Hierro, art. de, bts. 151; en barras, at. y sueltos 723; cañería, bts. 61; planchas galvanizadas, cajones 1.256; hilo de algodón, cajones 25; para atar, cajones 5; sisal, fardos 2.010; hojalatería, art. de, cajones 6; hule, cajones 12.

I

Impermeable, trajes, cajones 23; Imprenta, mat. de, cajones 21.

J

Jabón común, cajones 100.

L

Laboratorio, art. de, cajones 17; leche condensada, tarr. 50; librería, art. de, cajones 1; litografía, mat. de, cajones 8; lona, fardos 4; loza, art. de, cascos 167.

M

Maderas, dura, postes 1923; varillas at. 1319; pino de tea, piezas 52.312; pickets 18.840; quebracho, postes 39; rollizos 292; maquinarias varias y acc. cajones 118; medias y calcetines cajones 104; melaza, cascos 3; membrillos, bolsas 159; ...

CAFE — ... Precios; ...

CAÑA — ...

COGNAC — ...

FARIÑAS — ...

CINEBRA — ...

HIGOS SECOS — ...

JABON — ...

NAIPES — ...

PASAS DE UVA — ...

PIMENTON — ...

## EXPORTACION

## Mercado de lanas

## Mercado de cereales

## Frutos de barraca

## Mercado de haciendas

## Precios corrientes

### Productos alimenticios

## COMBUSTIBLES

## Artículos de barraca

## Las entradas de la semana

## Embarques de la semana

## Bolsa

... a 90.20, quedó en la presente a 89; los Bonos del Palacio Legislativo, de 85.70 a 85.20.

Los títulos hipotecarios de la Serie S, de 93.30 a 93.70; de la T, de 93.30 a 93.70; de la U a 93.50; de la V, a 93.50; de la X, de 91.70 a 92; de la Z de 93 a 91.90.

LANARES

Entraron durante la semana 11.593 animales lanares, contra 11.574 en la anterior.

El movimiento de entradas, como se ve, no experimentó va...

Grasa, casc. 100 contra 950; caj. 259.

H

Harina de trigo, sac. 14.371 contra 5.715 la semana anterior. Huesos ind., bl. 299 contra 1.358.

L

Lana sucia, fdos. 1.439 contra ...







# Cambios

TIPOS DE LA SEMANA

El mercado de cambios internacionales ofreció más o menos las mismas características que en la semana pasada.

El movimiento fué reducido y los precios experimentaron diversas alternativas.

Damos a continuación las cotizaciones diarias en el momento de cerrar el mercado.

| PAISES | 31 | 1.o | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inglaterra | 43 11/16 | 43 1/16 | 43.— | 42 7/8 | 43.— | 42 13/16 |
| Francia | 13.95 | 13.35 | 13.20 | 13.30 | 13.50 | 13.45 |
| España | 5.65 | 5.71 | 5.87 | 5.85 | 5.85 | 5.71 |
| Suiza | 4.43 | 4.38 | 4.40 | 4.38 | 4.40 | 4.13 |
| Italia | 17.60 | 17.10 | 17.40 | 17.50 | 17.60 | 17.50 |
| Estados Unidos | 129.70 | 129.70 | 129.80 | 130.— | 128.70 | 129.75 |
| Buenos Aires | 4.75 o/o | 5 o/o | 4.80 o/o | 4.90 | 4.90 | 4.90 |
| Brasil | 32.300 | 32.000 | 32.500 | 32.500 | 32.300 | 32.304 |
| Bélgica | 17.80 | 15.15 | 15.40 | 15.70 | 16.05 | 15.95 |













# Los negocios de ayer

## LA PLAZA

Durante la única rueda de ayer en el mercado de valores los negocios realizados fueron sin importancia. Los precios señalaron el mismo ambiente que en la semana reinó para todos los papeles cotizados.

El descuento bancario durante la semana estuvo sin variación y el tipo del interés, tanto para hipotecas como para conformes comerciales, permaneció a un nivel que señala la abundancia de dinero disponible, dada la baratura de éste.

La renta de Aduana durante la semana experimentó un regular repunte debido a la cantidad de mercaderías que fueran despachadas ya sea con destino a la importación o a la exportación.

En general puede decirse que la plaza cierra en el mismo ambiente favorable que en la precedente.

## BOLSA

OPERACIONES DE AYER

La RUEDA

Sin operaciones.

SEGUNDA RUEDA

Emp. Conversión 1905 5 o/o— Cupón 1.o de Julio

$ 4.662.50 fin mes . . . 85.60

Bonos Const. P. Legislativo— 6 o/o.—Cup. 1.o Julio

$ 1.300 para el 7 . . . 85.20

## Mercado Uruguayo de Cereales a Término S. A.

UNICA RUEDA

Trigo

(Base 78 kilos)

| | |
|---|---|
| 50 tons. Mayo a . . . | 4.30 |
| 100 idem idem idem . . | 4.31 |
| 50 idem idem idem . . | 4.31 |
| 50 idem idem idem . . | 4.31 |
| 100 idem idem idem . . | 4.31 |
| 100 idem Junio . . . . | 4.42 |
| 50 idem idem idem . . | 4.43 |
| 50 idem idem idem . . | 4.43 |
| 50 idem idem idem . . | 4.42 |
| 50 idem idem idem . . | 4.43 |
| 100 idem idem idem . . | 4.42 |

PRECIOS DE AJUSTE

## Venta de propiedades

## Registro de hipotecas

## Venta de lanas en Londres

## Telegramas comerciales y financieros

## SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

## Productos ganaderos

## Bolsas y Cambios extranjeros

# Navegación

## Marítimas y fluviales

PRINCIPESA MAFALDA

Este rápido postal italiano, tiene anunciada su salida de nuestro puerto para Génova y escalas para el día 23 del corriente.

NUEVO HORARIO DE LA HUGO STINNES LINIE

El 30 del corriente debe zarpar de Hamburgo, rumbo al Plata, el nuevo paquete alemán "Artus" de la Hugo Stinnes Linie.

...

El "Artus" llegará a nuestro puerto el 24 de mayo.

ORIANA

...

corriente. Correspondencia ordinaria, 22 h. del 5. Recomendada, 20 h. del 5.

DIA 7

"CESARE BATTISTI", vapor italiano, para Santos y Génova, saldrá el 7 del corriente. Correspondencia ordinaria, 16 h. del 7. Recomendada, 11 h. del 7.

DIA 10

"REINA V. EUGENIA", vapor español, para Río Janeiro, Tenerife, Cádiz y Barcelona, saldrá el 10 del corriente. Correspondencia ordinaria, 15 h. del 10. Recomendada, 17 h. del 10.

"ANTONIO DELFINO", vapor alemán, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Bilbao, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 10 del corriente. Correspondencia ordinaria, 15 h. del 10. Recomendada, 17 h. del 10.

## Entradas de ultramar

EL PARAGUAYO

## Transporte de correspondencia

## Entradas de Ríos y Cabotajes

## Vapores esperados

## Vapores a salir

# PROFESIONALES

## DENTISTAS

J. SAFI Y M. ROVIRA. — Dentistas. 25 de Mayo 329. Teléfono 98 (Central).

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2576.

## MEDICOS

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. BELGOER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1517, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos. Pte.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493. Pte

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2133 (Central). 3764-pte.

Dr. RAFAEL E. RODRIGUEZ —Médico del H. Vilardebó. Especialista en enfermedades mentales. Cuenta con varios sanatorios para asistencia de enfermos. Consultas de 1 a 3 días hábiles, menos jueves. Reducto N.o 2492. 362-Pte.

## PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor: colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.—Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1548, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

## DESPACHANTES DE ADUANA

**Santiago Scoseria**

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

# Avisos económicos

SEÑORA O SEÑORITA SE necesita que hable francés, alemán, español, que sea instruída, honesta y de salud, secretaría de un señor de edad que se va a pasear a Europa. Contestar datos personales. Poste Restante 119.723.

N.o 511.Abl.9.

DOS AGRICULTORES ALEMANES, sabiendo el castellano y conociendo ampliamente la agricultura, lechería, cría de caballos y ganadería, se ofrecen como jardineros, capataces o mayordomos, etc., o arrendar por sociedad. Dirigirse por carta B. K. Poste Restante.

N.o.13.Abl.6.

INAUGURACION CURSO ESpecial teneduría para señoritas dado por contadora. Mens. pesos 3. Instituto Práctica Comercial. Misiones 1528.

502.A.10.

TENEDURIA, CALIGRAFIA, idiomas, máquina, prep. Banco. Mensualidad, $ 3.— Inst. de práctica comercial. — Misiones 1528. 472-A.6

AUTOMOVILISTAS: ATENción: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

# Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de L'anco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfila Ferreyra, Lucio Rodriguez, Francisca P. de Príncipe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924.

470.Jl.23.

## Aviso al comercio

ESTACION ILLESCAS

Tengo el agrado de avisar al comercio, que se ha disuelto la Sociedad que en los ramos de almacén, tienda y anexos, giraba en esta localidad, bajo la firma social de Martín Sarries y Cía., quedando a cargo del activo y pasivo, el que suscribe. —Martín Sarries.

519My1.

## Al comercio

El vapor danés "Winneconne" terminó la descarga en el Depósito N.o 7. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 2 de Abril de 1924, de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Montevideo, 31 de Marzo de 1924.—Los Agentes: Dodero Hermanos.

496Ab6.

## Aviso al comercio

VAPOR "ANDES"

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 2 y 3 del corriente, de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo, prévia presentación de las facturas originales. — Montevideo, 31 de Marzo de 1924.—Maclean & Stapledon.

498Ab6.



# EXTRACTO

Del sorteo verificado el Sábado 5 de Abril de 1924.—Premio mayor: 50.000 pesos

Los billetes son litografiados sobre papel blanco, tinta naranja, reverso colorado, numeración negra, con la inscripción en el sello al dorso 5 de Abril

| número | premio |
| --- | --- |
| [illegible] | [illegible] |

LOTERIA 12 DE ABRIL PRÓXIMO PREMIO MAYOR 100.000 PESOS

# Convocatorias

## Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas que se ha empezado a pagar en el escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo N.o 1727, el dividendo provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1923|1924, terminado el 31 de Diciembre de 1923. Horas de pago de 14 a 16. Montevideo, Febrero 1 de 1924. — El Secretario.

## Armour del Uruguay S. A.

CONVOCATORIA— ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad Anónima para la Asamblea Geenral Ordinaria que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se reunirá el día 26 de Abril a las 10 a. m. en el local social, calle Zabala N.o 1591 para tratar la siguiente orden de día:

1.o Nombramiento de dos Escrutadores para firmar el Acta.

2.o Aprobación del aBlance y Memoria del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.

3.o Elección de dos Directores Tituares.

4.o Elección de dos Directores Suplentes.

5.o Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación sus respectivas acciones.— El Secretario. 458Ab11.

# Avisos judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Máximo Díaz, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí número 466, a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza especialmente a Pilar Díaz y Virginia Díaz a fin de que por si o por medio del apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en esta dentro del expresado término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 14 de 1924. —Eduardo Díaz Falp, Actuario.

408.My.14.

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se llama, cita y emplaza a la Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar derecho, por si o por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por don Bartolomé Grillo contra la prenombrada Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y demás que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 15 de 1924. — Mateo Mario Figares, Actuario.

N.o.510.May.14.

EDICTO—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Generoso Alvarez a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 27 Actuario.

437-A.10.

EDICTO—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Sandalia Ferreira de Peirano y de Evaristo Peirano a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este juzgado calle Sarandí 460, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Montevideo, Marzo 27 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 488-A.10.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Amaro Carve Urieste se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Lucinda Zas de Jacobson, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 31 de 1924.—Eduardo Routin, actuario. 492Ab13.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jasón Hassard a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 12 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 409.Ab.27.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Manuel Domínguez Pérez o Manuel Domínguez a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 14 de 1924. —Aquiles R. Milans, Actuario.

Abril 16.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno doctor don Teodoro Sanguinet, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Julia Sarciat de Lasserre a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Rincón N.o 472, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 25 de 1924. — Patricio A. Pereira, Actuario. 471.Ab.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 sago saber que he prometido vender la Empresa "SIGLO-RAZON-TELEGRAFO" con títulos, talleres y existencias y en consecuencia emplazo a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la misma Empresa, Calle Rincón 387, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo Marzo 28 de 1924 —Agustín D. Gorlero.

# Patentes de invención

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTENTES DE INVENCION

Acta 1842. — Montevideo Abril 2 de 1924. — Con esta fecha, el señor Guillermo Grosscurth de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un procedimiento para producir un frio en vidriado o pulimento en objetos de toda indole y dimensiones, a base de sustancias químicas y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo, hijo, Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. N.o.512.Abl.30.

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1840. —Montevideo, Marzo 31 de 1924. — Con esta fecha, el señor Ricardo Lüdeke (hijo), de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Aparato control de encendido de bujías de auto o motores d eexplosión en general". Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 495-A.30

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1839.—Montevideo, Marzo 31 de 1924.—Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Victorino Lorenzo, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años, para "Nuevo Sistema de Tipos Sueltos de Signos, Letra o Cifras y Fondo para los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director. —Juan C. Ranguis, secretario. 497Ab30.

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1835.—Montevideo, Marzo 25 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Eduardo Laborde, de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término complementario al Privilegio N.o 1258, para "una nueva bombilla para absorber líquidos en general y especialmente infusiones de yerba-mate" (adicional al privilegio N.o 1258), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. —Fdos.: Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis Secretario. 469.Ab.29.

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1836. Montevideo, Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una flecha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.

460.Ab.27.

## Ministerio de Industrias

Acta N.o 1838. Montevideo.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una flecha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. 460-A.24

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1831. Montevideo, Marzo 19 de 1924. Con esta fecha, el señor Max Guyer Apdo., de Joaquín Sirven de Buenos Aires ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un "Candado sin llave" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Di. 443.Ab.17.

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1827. Montevideo, Marzo 12 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de Western Condensing Company de Eureka, (California) E. U. A. han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "método de secar leche y los productos obtenidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Fdo.: Horacio Arredondo (hijo), Director. 402.Ab.10.

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1832. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del Sr. Ramón Fontanet, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un procedimiento para la obtención de un conglomerante derivado del cemento portland" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.

461.Ab.27.

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1833. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de Platen Munters Refrigerating System Aktiebolag, de Estokolmo (Suecia) han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en aparatos refrigeradores del tipo de absorción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director 462.Ab.27.

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1830. Montevideo, Marzo 19 de 1924. Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Alfredo Márquez, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "cubierta interna para plantillas de alpargatas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.

432.Ab.15.

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1829. Montevideo, Marzo 14 de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Roberto Herrmann, de Buenos Aires, (R. A.) han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Anilla de sostén para pasajeros, especialmente aplicable a coches de ferrocarril, tranvías, ómnibus y similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.

406.Ab.11.

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1826. Montevideo, Marzo 6 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Vortex Mfg., Co., de Chicago, Illinois, E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en tazas de papel y para fabricarla" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.